

## Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre  
Extranjero y Ultramar diez id. id.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,  
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-  
mos línea. Los de cuarta plana á precios convencio-  
nales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

## LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripcion.

## PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valencia, número  
veintiocho.

## FUERA DE PAMPLONA.

Por correos ó giro á favor de la Adminis-  
tracion en libranza ó sellos de correos.

## DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta  
baja.

## Dios y Hombres.

## URGE EL REMEDIO.

Los tristes vaticinios que la pertinaz sequía habia hecho concebir, se van cumpliendo desgraciadamente. Ha llegado la época de la recoleccion de cereales, siendo esta aun más deficiente en nuestra provincia, de lo que hacia presumir el desconsolador aspecto de nuestros campos.

En el número de las provincias de España, que han resentido los efectos del tiempo anormal que las ha privado de los atanes del labrador, la de Navarra es una de las más castigadas. Con efecto, á excepcion de la Montaña y de la Barranca, las diversas cosechas de cereales y aun de menuceles, se presentan de un modo lastimoso, sin exceptuar siquiera una parte no escasa de las tierras de regadío, en las cuales no ha bastado el riego de pié para alcanzar el resultado apetecido. Hasta su importantísima cosecha de uva se halla altamente comprometida, en las diversas zonas que constituyen tan valiosa riqueza, y hoy es el día, que segun noticias fidedignas, se ve con dolor secarse las cepas en varios puntos, mientras que en otros, de los brotes raquíuticos cubiertos de escasos pámpanos, van desprendiéndose poco á poco, los granos, por efecto de la accion solar que ejerce su natural influencia en una planta desprovista casi totalmente de hojas.

Es pues indudable, que la principal riqueza de que venimos hablando, la que habia de compensar al labrador de la pérdida de otras cosechas, se halla fatalmente comprometida en la mayor parte de los puntos productores y que su rendimiento tendrá que ser sumamente escaso. En una palabra, el año actual, será tal vez para Navarra, el más calamitoso que de memoria de hombre se haya conocido.

Las inmediatas consecuencias de semejante estado de cosas, se dejan ya sentir de una manera harto sensible, para que recarguemos con sombríos colores, el tristísimo porvenir que á no dudarlo, espera á los habitantes de innumerables localidades en un plazo no lejano. Con efecto las faenas de la siega y trilla que en épocas normales ocupandurante bastante tiempo infinidad de brazos, invierten en el año actual escasos días, resul-

tando de ahí la falta de trabajo que obliga á la clase jornalera á emigrar á otros puntos, con el natural deseo de proporcionarse el sustento; pero, este paso dado con un fin tan legítimo, tiene forzosamente que resultar ineficaz, porque análogas circunstancias militan en casi todo el país, y por lo tanto, es imposible que algunas localidades, más afortunadas ó mejor dicho, menos castigadas por los males que todos deploramos, puedan dar albergue y sustento á un exceso de poblacion falta de trabajo. Por lo tanto, hay que buscar el remedio en otras esferas, antes que tan calamitosa situacion se agrave y adquiera proporciones tales que hagan imposible combatirlo eficazmente.

Entre las medidas que desde luego podrian adoptarse, consideramos como una de las más urgentes, que la Excelentísima Diputacion, haciendo un esfuerzo supremo a la altura de las críticas circunstancias por que atraviesa el país, é inspirándose en esos sentimientos de paternal solicitud que siempre han sido la norma de su conducta, adopte decisiones enérgicas, capaces de cortar de raíz el mal; pero para esto es necesario que se impongan sacrificios extraordinarios en consonancia con el daño que se trata de reparar.

Naturalmente, surge á primera vista que uno de los medios á que puede apelar en el caso actual, es el de dar todo el impulso posible á las carreteras que se hallan en construccion, admitiendo en ellas á cuantos braceros busquen trabajo, (como lo viene haciendo hasta aqui) y creando nuevos centros de obras por el estilo si fuese necesario. El objeto es poner en juego cuantos medios idee el buen criterio y los humanitarios deseos que animan á nuestra dignísima corporacion para hacer frente á una situacion que, por lo excepcional, exige la mayor suma de sacrificios que la provincia pueda imponerse.

Tambien creemos conducente al fin apetecido, que la Excm. Diputacion excite el celo de los ayuntamientos que mas de cerca toquen los funestos resultados de la pérdida de las cosechas, para que emprendan obras locales, autorizándoles al efecto para verificar algun empréstito, con cuyos recursos podrian atender, bien sea á la creacion ó mejora-

miento de sus caminos vecinales, acequias de riego, creacion de pantanos donde las condiciones de terreno permitiesen establecerlos, plantíos de arbolado, etc., etc.

Las funestas consecuencias de la sequía que hoy por desgracias tocamos deben tambien estimular el celo de los pueblos para idear los medios de dar mayor extension á los riegos, ya resucitando antiguos proyectos, ó ya estudiando nuevos recursos de riqueza; pues todo cuanto se haga será poco para procurar que esta provincia llegue á adquirir el rango á que es acreedora por la bondad de su suelo y los variados productos que es susceptible de dar con verdadera prodigalidad.

Si á esto se agrega la eficaz cooperacion que está llamada á prestar el planteamiento de los tranvías iniciados, ya por medio de los trabajos emprendidos en el término de esta capital, los cuales es de esperar den ocupacion á infinidad de brazos, podremos considerar conjurada satisfactoriamente una crisis, que por las proporciones que reviste, es digna á todas luces, que se la atienda con predilecta preferencia. Este es el ferviente voto que hacemos para bien de la provincia á la que debemos consagrar todos nuestros desvelos.

## Sueños.

Desde que al respetabilísimo jefe de la guardia civil se le ocurrió calificar de misterioso al alboroto que ocurrió en Pamplona el día de la última corrida, *El Navarro*, cuyas aficiones melodramáticas hemos tenido varias ocasiones de apreciar, ha cojido por su cuenta el civil calificativo y lo emplea, segun uso y fuero del colega, á diestro y siniestro.

Ayer copia un comunicado escrito á *La Epoca* y llama á la susodicha asonada, misteriosa; anunciando á la vez que irá recorriendo (!!!) poco á poco el velo que encubre el misterio. Válgame Dios, colega, ni aun que V. fuera de la policia secreta, se atreveria á prometer tanto. Pero nosotros estamos dispuestos á aplaudirle; tire de la manta y saigacuan- to ántes á la vista del público ese misterio, que nos parece que ha de ser una solemnísima calabaza.

cho dar un buen paseo con el fresco de la mañana, estaba rendida y me eché á dormir la siesta. No tardaron mucho en despertarme los gritos desesperados de las gentes de la casa que veian desde fuera que mi cuarto estaba ardiendo y que era muy difícil salvarme. En efecto, me hallaba rodeada de llamas; el instinto natural de salvar la vida me hizo echar á correr, atravesando por medio del incendio; lo que pasó por mí lo ignoro; solo sé que me desmayé, y que cuando recobre el uso de mis sentidos, como nada veia, pregunté si habia ya anochecido. Mi madre, al oír esto, dió un agudo chillido, y yo sentia caer sus lágrimas en mi rostro y en mis manecitas, pero no la veia. ¡Estaba escrito que ya no debia volverla á ver mas sobre la tierra!

—¡Pobre María! exclamó Maximo.  
—Pero tú, hermano mio, dijo entonces la jóven, puedes ver todo lo que yo he visto y verlo por mas tiempo, es decir mientras vivas.

—¿Yo?  
—Si, tu madre nos ha contado muchas veces que en un pueblo de Alemania llamado Carlsruhe...

—¡Acabá!

Por de pronto, el comunicado que la jamona conservadora inserta, debe de estar escrito por alguna persona distraída; entre otras verdades dice que *la mayor parte* de los árboles y farolas de la plaza del Castillo (estilo reaccionario) quedó destruida. De aquí pueden deducir nuestros lectores cuánto crédito merecerán las apreciaciones que hace el anónimo corresponsal que tan poco exacto anda al relatar hechos.

Un oso, por quitarle una mosca á su amo, le tiró tal pedrada que le rompió la frente; el corresponsal de *La Epoca*, que por su idiosincrasia especialísima parece amigo, redactor ó colaborador de *El Navarro*, ha ejecutado una cosa semejante al escribir en defensa de nuestras Autoridades, á quienes se supone víctimas de tenebrosos planes y nefandas maquinaciones.

De la sabrosa epistola al periódico canovista resulta; 1.º que cuando fué apedreada la casa del Alcalde *no se presentó* más que un agente de orden público que tuvo que tomar las de Villadiego; 2.º que la guardia civil *no notó* lo que se hacia en casa del Alcalde; 3.º que la plaza del Castillo *estuvo entregada* hora y media, por lo ménos, al dominio de los alborotadores, hasta que *dos ó tres* particulares y *un par* de municipales luego desalojaron á los inconscientes fantoches; 4.º en esa hora y media, —si no fueron dos— *nadie* avisó á la guardia civil lo que ocurría; 5.º los agentes de orden público y los inspectores estaban en el gobierno civil *esperando* al gobernador (pero qué, tambien hubo eclipse por ese lado?) y *sin tener* noticia de la gravedad del escándalo; y 6.º que el gobernador, con los agentes y con los jefes de la guardia civil llegó á la plaza cuando *ya todo habia concluido*. Este ramillete de voladores lleva el visto bueno de *El Navarro*, quien dice con un aplomo de enemigos de Alcaldes y Prefectos segun nuestras noticias (los hechos) ocurrieron del modo que quedan explicados (en la carta.) Pues si *El Navarro* no llega á ser amigo de gobernadores, alcaldes, guardias civiles y polizontes, qué no hubiera dicho? Los pelos se nos ponen de punta.

A nosotros se nos ha figurado siempre que nuestro próximo vecino era progresista de tomo y lomo; hoy ya no

—Hay un médico muy hábil que la habia prometido volverte la vista.

—¡Volverme á mi la vista!

—Si, tu madre no tuvo suficiente valor para ponerle en manos de aquel hombre, temiendo que no te empeorase en vez de aliviarte, haciéndote contraer alguna enfermedad en los ojos ademas de la ceguera; pero tú debes tener el valor de que careció tu madre y probar todos los medios posibles á muerte ó á vida, como suele decirse. ¡Oh, Maximo, si tú supieras cuan bellos son el cielo y la tierra!

Maximo, con la voz conmovida y latiendo le el corazón con violencia:

—¿Y tú, dijo, puedes esperar el volver á ver algun día el cielo y la tierra y todos esos objetos que tanto sientes haber visto por última vez el día de tu fatal desgracia?

—¡Oh no, Maximo! Yo estoy condenada no volver á ver nada de todo eso en mi vida, á menos que el Señor quisiese hacer conmigo un milagro, lo cual no es probable que suceda.

—¡Pues bien! Mis ojos quedarán cerrados á la luz mientras lo estén los tuyos!

—¿Por qué?

—Porque, no teniéndola tú no quiero vista!

## FOLLEIN DEL LAU-BURU. (2)

## MARGARITA Y MARIA,

POR  
ALFONSO BROTT.

palabra Maximo, con el codo derecho apoyado sobre el muslo y sosteniendo la cabeza con la mano, habia vuelto á quedarse pensativo y taciturno. Su rostro cambiaba de color á cada momento, poniéndose ya palido, ya encendido, segun las diferentes ideas que agitaban alternativamente su espíritu. Maria, con la cabeza derecha, y con sus hermosos ojos sin movimiento, fijos en la bóveda celeste, parecia querer hacerles penetrar por entre las densas tinieblas que á manera de venda cubrian sus retinas, imosilitando la para volver a ver jamás la luz. De pronto, interrumpiendo aquel silencio que se prolongaba ya demasiado:

—Hermano mio, le dijo el jóven, ¿no has tenido nunca deseos de ver la naturaleza con su hermoso cielo, con sus brillantes estrellas, con sus magníficas tempestades? ¿No tendrías mucho gusto en ver la tierra

con sus flores, sus árboles, sus montañas y sus inmensos mares?

—Nunca he ansiado ver sino una sola cosa, un objeto que es el único que llama mi atencion en este mundo, y este objeto eres tú, mi querida Maria, mi amadísima hermana.

—Maria, á quien Maximo habia cogido una mano antes de hablar del modo que acabamos de oír la retiró inmediatamente y sus mejillas se cubrieron de un hermoso carmin.

—¡Oh! le dijo, si tú hubieses tenido vista aun cuando no hubiese sido sino seis años como me ha sucedido á mí, no hablarías de ese modo.

—¿Tan hermoso es el mundo? preguntó Maximo acercándose muy despacito a la jóven.

—Tan hermoso, hermano mio, que cada vez siento mas el no poderla ver. ¡Ahi jamás se borrará de mi memoria el funesto día en que le ví por última vez. Estábamos entonces en España; parecia ¡hay de mil! que el cielo se habia ataviado aquel día con todas sus galas para despedirse de mí. Hacia un calor bastante fuerte, cual acostumbra hacerlo en aquel país, y como me habian he-

nos cabe duda de ello, al ver la gallardía con que maneja *la mano oculta*. Es lástima que no haya sacado á relucir el oro de los rusos; pero bien miradas las cosas, la pícaro *Euskalerría* hace innecesaria semejante tramoya.

Hubo jaleo entre otras cosas, porque llovió. ¿Si formará parte de la sociedad Euskara la lluvia? La cosa bien merece la pena de ser mirada, y si resulta cierta, obliguese á esos perturbadores euskarros á rendir hasta la última gota de agua, que están reteniendo con intenciones que no pueden menos de ser muy siniestras.

**Exterior.**

*Inglaterra á Irlanda.*—El *Daily-News*, hablando de la dimisión de mister Bright, dice que esta conducta le honra porque se ha mostrado fiel á las convicciones y principios de toda su vida.

La *Gaceta de Dublin* publica un decreto de la corona haciendo extensiva á 26 distritos de Irlanda la nueva ley sobre prevención de crímenes.

El ex-rey de los zulús, Cettiwayo, salió del Cabo el miércoles pasado, en el vapor *Arab*, dirigiéndose á Inglaterra.

El periódico el *Times* censura al gobierno por haber temporizado en la cuestión del envío de tropas. Se cree que la Cámara aprobará la intervención francesa pedida por Inglaterra, y que tendrá lugar en el momento que la conferencia haya notificado la negativa del Sultan, que se considera cierta.

*Egipto.*—Cierta número de soldados ingleses han desembarcado en Alejandria para hacer la policía de esta ciudad y rechazar, caso necesario, un ataque de Arabi.

Unos 3.000 marinos alemanes y griegos que desembarcaron, volvieron á embarcarse á consecuencia de ciertas dificultades entre ellos y algunos marinos americanos.

Se asegura que un coronel del ejército egipcio dió la señal del degüello y del incendio.

Se cree que el gobierno turco no aceptará el encargo de intervenir en Egipto.

*Francia.*—En la Cámara francesa se aprobaron el lunes varios créditos con destino al establecimiento en Túnez de tribunales, escuelas y cuerpos mixtos.

El presidente del gobierno Sr. Freycinet, dijo que cree inútil discutir ahora la cuestión de las capitulaciones. El gobierno añadió se propone presentar en breve un proyecto completo.

Esta declaración fué aplaudida por la Cámara.

*Rusia.*—Los detalles que llegan de la catástrofe ocurrida en el ferrocarril de Moscú á Kursk entre Teherny y Bestijew hacen más horrible aún dicha catástrofe de lo que en un principio se había dicho.

En el tren iban 217 personas y solamente 30 se han salvado y aun esas heridas de más ó menos gravedad.

La catástrofe fué producida, no por

el hundimiento de un túnel como en un principio se dijo, sino por hundimientos en el terraplen, que hicieron descarrilar el tren y precipitarse por una enorme altura.

**Correspondencia.**

Madrid 18 de Julio de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: En el Consejo de ministros que se celebrará esta noche se ocupará de dos asuntos de reconocida importancia, que viene hace tiempo ocupando la atención de los políticos.

El primero, y puede decirse que el de mayor alcance, es el que se refiere á la cuestión de Santa Cruz de Mar Pequeña. La estudiada reserva que se viene siguiendo en este delicado asunto, hace creer que hay negociaciones secretas que no son susceptibles de ponerse en conocimiento del país. La verdad es, que ya no se trata de cesion de terrenos como equivocadamente ha dicho la prensa, fundada en una afirmación del Sr. Sagasta, sino de la venta de aquellas posesiones, sobre cuya conveniencia y precio se dirá algo esta noche.

Nada creo que se resolverá en definitiva, sin consultarlo antes con las Cortes, pues la cuestión es de suyo tan trascendental que se pondrá al debate de ambas Cámaras, donde será combatida por los Sres. Carvajal y Cañamaque. Además la minoría conservadora se opondrá enérgicamente á la venta y aun á la cesion por otras posesiones, pues ya en otra ocasión, cuando ora poder el Sr. Cánovas del Castillo y antes tambien, se trató del particular, pero nada resolvieron en definitiva los gobiernos que precedieron al actual.

Al gabinete del Sr. Sagasta le estaba reservada esta nueva etapa, en el camino de sus desaciertos. No son pocos los que han perturbado su dominación, y, sin embargo, ni trata de enmendarlos ni de corregirlos, antes por el contrario continúa la desatentada carrera que ha emprendido para aminorar nuestro prestigio fuera de España. En parte lo ha conseguido; pronto vere nos los resultados.

El otro asunto de que se ocuparán los consejeros responsables, es de la exclusiva pertenencia de los Sres. Camacho y Gonzalez (D. Venancio).

La gravedad de los sucesos de Cataluña, denuncian el anómalo estado de aquel país, y si á esto se añade el de las Biltzars, la importancia va en progresivo aumento.

La resistencia declarada de los industriales y comerciantes al pago de las contribuciones, tiene en perpétua intranquilidad el ánimo de los habitantes pacíficos.

La urgencia de un remedio para este estado de cosas, es innegable, y el gobierno está en el deber de hacer cumplir las leyes dimanadas del mismo y sancionadas por las Cortes y el monarca. Otra cosa, sería debilidad en el gabinete, y los gobiernos débiles no pueden permanecer en el poder, pues se hacen cómplices de los enemigos de la paz pública.

Esta noche, pues, se ventilará la cuestión entre los ministros, tratándola en el concepto de orden público.

No creo que se trate de otros asuntos en el Consejo de esta noche, á no ser que el referido Sr. Camacho lleve tambien á la resolución de sus compañeros una combinación que tiene proyectada de delegados de Hacienda.

Creo el ministro que estos son los culpables de que no prevalezcan sus planes. Todo cuanto se sabe de la cuestión egip-

cia, por telegramas de agencias y correspondencias es bien deficiente.

Nada hay de gran interés palpitante y lo que puede recopilar de todos los últimos telegramas es lo que tiene más importancia.

A la nota que se remitió á Turquía firmada por las naciones que han concurrido á la conferencia no se ha dado todavía contestación y se espera que decline en estas la intervención que de aquella se reclamaba.

De todos modos para esperar la contestación sobre lo que resuelva se le ha señalado el plazo hasta el próximo jueves; si para ese día no ha contestado, las potencias to las contribuirán en la medida de sus fuerzas á restablecer el orden en Egipto y la autoridad del Kedive.

Hay telegramas que aseguran que en el camino del Cairo á Alejandria entre tanto Mausonah y Yagoriz han sido degollados multitud de europeos por las hordas del celeberrimo Arabi-Bey.

No ha lejado de llamar la atención de muchos políticos la actitud de benevolencia con que trata *El Globo* la cuestión de Egipto.

Este periódico que recibe las inspiraciones del jefe de la democracia gubernamental hace suyos los argumentos que tomo de un periódico inglés que se supone á Gladstone su inspiración.

«Los hombres de Estado europeos dice *The Times*, saben que en estos negocios de Egipto no persigue nuestro país ningun propósito egoísta y exclusivo... No necesitamos en realidad solicitar la cooperación, pero no tenemos tampoco ningun motivo para declinarla, si se ofrece. Lo esencial es que la obra se realice, y que se realice a la mayor brevedad posible. Si la Puerta se decide a realizarla, perfectamente; si las potencias ó alguna de ellas, se une á Inglaterra para realizarla, perfectamente tambien, pero si ninguna potencia se resuelve. Inglaterra se resolverá a realizarla por sí misma. Cuanto antes se determine el medio, mejor.»

El punto de vista desde el cual mira la cuestión el periódico inglés, conviene á no dudar á los propósitos de aquella nación, pero de ningun modo es tolerable en los tiempos en que vivimos hacer una guerra de conquista sacrificando al débil por la fuerza del poderoso.

Inglaterra ha invitado á Francia á que se apodere del Canal de Suez y es fácil que acepte M. de Freycinet esta intervención pero no puede descuidar la escuadra francesa el asunto en que hoy se halla, porque sus últimas noticias dicen que Arabi se dirige á Port-Said para apoderarse de él é impedir la circulación.

Esto sería no solamente grave en sí por el solo hecho del ataque, sino porque daría ocasión á que Francia tuviese que ponerse á la defensiva é intervenir por la fuerza.

Suyo afectisimo, *El Corresponsal*.

**Noticias generales.**

Los periódicos barceloneses *El Diluvio* y *La Gaceta de Cataluña*, que fueron denunciados no hace muchos dias, han sido objeto de nuevas denuncias.

La diputacion de Córdoba ha acordado pedir autorización para un empréstito de doce millones de reales con que emprender obras públicas y auxiliar á la clase jornalera.

El ministro de la Gobernacion ha autorizado al ayuntamiento de Villalba del Rey (Cuenca), en virtud de instancia del mismo, para abrir una suscripcion, con cuyos productos pueda aliviarse la precaria situación en que ha dejado al mismo la pérdida total de su cosecha en el año actual y lo escaso de la misma en los anteriores, dándole además 750 pesetas del

fondo de calamidades públicas con tan humanitario objeto.

—En Grana la encuentra grandes dificultades el repartimiento del impuesto de la sal, habiendo sido declarados cesantes todos los empleados que se ocupaban en esos trabajos.

El delegado de Hacienda de la provincia ha sido llamado á Madrid por el señor ministro.

—Ha fallecido en Roma el vizconde de Araguaya, representante del Brasil cerca del Vaticano.

El vizconde de Araguaya habia recorrido todos los puestos de la carrera diplomática, pero era conocido en su país y como poeta.

Gran conocedor de la lengua de Camoens, ocupó un puesto euvidable entre los literatos brasileños.

—Noticias de Valencia:

Signen las amenazas y coacciones. Unas labradoras que debían concurrir el lunes por la mañana al mercado del Grao, acordaron mandar en carros las hortalizas y frutas y dirigirse ellas á pie por senderos á la población referida. Ya se encontraban más de media hora esperando en la plaza donde se verifica el mercado, cuando recibieron aviso de que no esperasen los carros, pues los conductores se habían visto en la necesidad de regresar al punto de partida á causa de las graves amenazas que trabuco en mano, les habían sido dirigidas en el trayecto. Dieron cuenta inmediatamente al alcalde, quien á su vez le participó de oficio al gobernador de la provincia.

En el Cabañal no se celebró mercado el día 47 por no haber concurrido los vendedores. Algunas pescadoras que traían á la capital su artículo, fueron amenazadas en el camino de Algrós.

Junto al barranco de Carraixet fueron tambien amenazados, esco eta en mano, algunos labradores que se dirigian á la ciudad con melones y uvas, y una pobre labradora que para los dueños de las tierras que tiene arrendadas, llevaba gallinas y huevos.

—Una fábrica de hilados y tejidos, propiedad de los Sres. Canals y Cortils, próxima á Manresa, ha sido reducida á escombros por un incendio que se declaró allí el sábado.

—Siete arrobas y media pesan, segun un colega, las instancias en papel de á tres reales elevadas al ministerio de Hacienda, pidiendo las reformas de las tarifas y reglamento de subsidio.

—Parece que se estudia en el ministerio de Fomento un proyecto de ley que se presentará así que se abran las Cortes, en el cual se traducirá el pausamiento de conce ler á una poderosa sociedad todas las obras públicas en proyecto. Se aña te que la concesion se hará por lotes de á 100 millones.

—Dice un periodico de Granada que, en la noche del 14, y hallándose en Escudzar una familia, tranquilamente sentada á la puerta del domicilio, oyóse una detonación en la misma casa. Presumiendo la familia que podría ser algun intento de robo, se procedió á registrar todas las habitaciones. Al entrar en una de ellas retrocedieron todos horrorizados. El cuerpo de un jóven, hijo de los dueños de la casa, yacía en tierra, ensangrentado y moribundo.

Acudió el juzgado y tomó declaración al moribundo que, con balbuciente y entrecortado acento, dijo que se le habia parado una mosca en la cabeza, y que al ir á quitársela, tenía en la mano una pistola, y se le habia disparado.

Verla, y sentir un estremamiento general, fué todo uno: sin embargo supo contenerse, contentándose con lanzar á la jóven una mirada de fuego, que hizo que esta, al notar lo, temblase de pies á cabeza. Cuando Margarita se despidió del notario, Luis se acercó á ella, y en voz que nadie mas pudo oír, la dijo estas terminantes y lacónicas palabras.

—Señorita, sabed que os amo. Asustada Margarita, tanto de esta atravesada frase como del tono en que habia sido dicha, abrió bruscamente la puerta del gabinete sin siquiera mirar á Dubreuil, pero este, cogiéndola suavemente la mano, añadió:

—Y quiero que vos me améis. —¡Caballerol... exclamó Margarita mirándole con el mas profundo desprecio.

—Señorita, añadió Luis, lo que yo quiero es de siempre, y no tardareis mucho en convenceros de la verdad de lo que os estoy diciendo en este momento.

En seguida, haciendo un gracioso estallido, fué á hablar con el notario del asunto que le habia llevado á su despacho, y Margarita pudo salir de él con entera libertad. Pasó algun tiempo, y el recuerdo de esta

Recibí casi en todas las casas que le acomodaba frecuentar, á causa del terror que á todo el mundo inspiraba, por creerle capaz de cometer cualquier atentado si se le rechazaba abiertamente, no dejaba jamas de tratarse con una familia sin haber dejado en pos de sí un largo rastro de cieno ó de sangre. Un día vió en la ciudad á Margarita, y á su vista aquel corazón, hasta entonces de hierro, comenzó á ablandarse al considerar las gracias de aquella hermosísima criatura. Detúvose estasiado delante de ella para contemplarla mas á su sabor, cual si tuviese ante sus ojos una vision celestial, y ya se hallaba Margarita á mucha distancia de él, cuando todavía iba siguiéndola con la vista. En cuanto volvió á su casa el perverso manco, se encerró en su cuarto, y estuvo pensativo toda la noche, meditando cómo habia de manejarse en adelante para hacerse querer de la linda desconocida.

Desde el día siguiente empezó á correr las calles de la ciudad en todos sentidos esperando volver á encontrar á Margarita en alguna de ellas; pero sus esperanzas salieron fallidas, á pesar de que, no satisfecho con esto, habia hecho varias escursiones á los alrededores de la población, por ver si

en ellos era donde habitaba aquella mujer, que no se apartaba ni un instante de su imaginación desde la primera, ó mejor dicho la única vez que la habia visto. Exasperada al hallarse con este obstáculo imprevisto, aquel principio de amor se convirtió muy pronto en pasión, y esta en un delirio que le hacia aparecer como frenético. Veíasele vagar por las calles, especialmente de noche, silencioso, con la cabeza baja, y cual si buscara á una persona ú objeto de cuyo hallazgo dependiese su tranquilidad. Si al volver una esquina, ó en medio de un paseo ó calle veía una mujer que se le figurase ser la que buscaba, atropellaba por medio de todos los que se hallaban al paso, hasta que lograba ponerse á la altura de la que creía podia ser Margarita; entonces la miraba con insustentable curiosidad; mas apenas se convencía de que se habia equivocado, cuando la volvía bruscamente la espalda y continuaba sus investigaciones, poseido de una especie de vértigo de que él mismo no sabia darse cuenta. Por fin, una de aquellas casualidades que tan frecuentes son en la vida, hizo que, cuanto menos lo esperaba, se hallase con Margarita en casa de uno de los notarios de la ciudad.

**RONCESVALLES.**

*ROMANCE premiado en el certámen literario de Pamplona, y dedicado al inimitable tenor Julian Gayarre, al gran intérprete del Guernicaco Arbola.*

Radiante luz al campo daba el cielo,  
Alegria y verdor la primavera,  
Dulce música el ave, sueño el río  
Y embriagador aroma la violeta.  
Reinaba del Pirene gigantesco  
En la cúspide altísima la niebla,  
La silenciosa calma en la espesura,  
En el honlo barranco la tristeza,  
Todo era luto en el hogar, los broncos  
Tañían á rebato en las iglesias  
Y los mancebos á la lid marchaban,  
Alzando alegres cánticos de guerra.  
Corred, subid á el alto Pirineo  
Y al descender de sus nevadas crestas,  
Catarata seréis que hirviendo ruge  
Y arrasa el monte y la campiña asuela.  
Corred... cuando se lucha por la patria,  
Se transforma en castillo la aspereza,  
El peñasco es alud, es lanza el robie,  
Foso el luto en el hogar, los broncos  
Corred... Que vuestro grito de venganza  
En el fragor retumbe de la sierra,  
Lucha!... y sumo Puerto y Roncevalles  
Tu nba y oprobio de los francos sean.  
Ya hácia la áspera cumbre de Altoviscar  
Desde el selvoso cerro de Ibañeta,  
Vigerosos arrastran los euskaros  
Inmensos robles y gigantes peñas.  
Ya de Orreaga las llauras hierven  
En soldados, en armas, y banderas;  
Ya del Emperador la grey avanza,  
Ya de Roldan los escudrones llegan;  
Entre nubes le polvo se aproximan;  
Como récio huracan, su voz semeja  
El estampido ronco de la nube,  
El sol en sus corazas centellea.  
Mirad, mirad... Rubies y zafros  
En las monturas y en las armas llevan.  
¡Qué de rayos de luz! ¡Qué de oriflomas  
De eucandidos colores! ¡Qué floresta  
De lanzas y de picas! Euskalduna,  
Hora es ya de lanzar desde la sierra  
Del Altoviscar las gigantes rocas...  
¡Oh! ¡Qué horrible espectáculo! las peñas,  
Arrancaidas de cuajo, se derrumban  
Desde la cumbre altísima violentas  
Y en récios tumbos la pendiente barren,  
Hácia el abismo fragorosas ruedan.  
Nada se opone á su veloz caída;  
Saltan, rebotan, su ímpetu se aumenta  
Y al despeñarse en el abismo enorme  
De losa sirven á la armada entera!  
¿Dónde vas Carlo-Magno? ¿No percibes  
Cómo el barranco hondísimo se llea  
De destrozados cuerpos?... Cómo huyendo  
Tus más bravas legiones se atropellan?...  
Soberbio Emperador jamás vencido,  
¿No adviertes que descienden de Ibañeta  
Los vascoses? Aguija tu caballo,  
Huye... ó despojo de la cruel tormenta  
A la par de tus fieros aliados  
Tumba hallarás bajo las rudas peñas!  
Rey te nombras, ¿en dónde esta tu cetro?  
Deudado invasor ¿dónde tu fuerza?  
¿Quiéres que toavía las naciones  
Se prosternen al pie de tu bandera?  
Al formidable golpe de la azcoara  
Exáuntes caerán los que aun alientan,  
Y como árbol hendido por el rayo,  
Su pro,ia herida marcará su meugua.  
Porqué aguardas aun? ¿porqué en el valle  
Sus haces junta y combatir esperas  
El soberbio Roldan? ¿porqué Gaiferos  
Vibra aun su espada en la nervuda diestra?  
Sus, euskalduna... ¡Contra el franco avan-

El hierro matador no centellea;  
Ya no más sobre cuerpos destrozados  
Cierne su vuelo el águila francesa.  
Solo tú, Carlo-Magno, tu derrota  
Podrás contar, pero si á tal empresa  
Sobrevives; si vuelves á tu imperio  
Y luego una vez más por la soberbia  
Decides retornar con tus legiones  
Aleuskaro país en son de guerra,  
¡Contra el fuerte leon no mandes lobos...  
O será un Roncevalles cada selva!

**Provincias Vascongadas.**

Ha llegado á San Sebastian y hoy hará su debut en el Teatro principal de aquella ciudad, la compañía del teatro de variedades, de Madrid, que durante las fiestas ha actuado en el teatro del Circo de esta capital.  
—Asegúrase que esta semana ha de inaugurarse en San Sebastian, el alumbrado eléctrico, cuya instalacion se encuentra muy avanzada.  
—Dice un periódico de Vitoria.  
«Los jóvenes velocipedistas que tan brillante sesión dieron en la Florida, en uno de los días de ferias del año último, es muy posible vengán tambien en el presente, pues se les ha escrito invitándoles á concurrir á esta ciudad para los primeros días de Setiembre.»  
—Segun dice *La Union Vasco Navarra*, la funcion religiosa que el domingo se celebró en la capilla de los religiosos del Carmelo de Begoña, en honor de su patrona la Virgen del Carmen, fué solemnisima y magnífica por todos conceptos. Por la mañana predicó el capellan de la cárcel don José de Pinedo y por la tarde el R. P. Gerardo; ambos rivalizaron en elocuencia y en uncion evangélicas conmoviendo á todo el auditorio. La orquesta estuvo admirabile.

**Oficial.**

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:  
**Gracia y Justicia.**—Real decreto indultando a Manuel Remigio Natalio Jimenez Castellon del resto de la pena de seis años y un día de prision mayor en causa por el delito de homicidio que le impuso la Audiencia de Burgos. Otro indultando a D. Vicente Sanz y Mateu y D. Lucio Peralta de las penas de catorce años y ocho meses de cadena é interdiccion civil, que les fueron impuestas por la Audiencia de Valencia en causa por el delito de documentos públicos.  
Otro indultando del resto de la pena de cuatro meses y un día de arresto que le fué impuesta por la Audiencia de Madrid en causa por delito de lesiones ménos graves, á Felipe Alonso.  
**Gobernacion.**—Reales decretos mandando proceder á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en los distritos de Orihuela (Alicante) y Gandesa (Tarragona) el día 13 del próximo mes de Agosto.  
**Ultramar.**—Real orden desostimando la demanda presentada por la razon social *Amell y Juliá*, contra lo resuelto por el gobernador general de Puerto-Rico sobre la improcedencia de la vía contencioso-administrativa para cierta demanda presentada a nombre de los interesados.  
**Estado.**—Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.  
**Consejo de Estado.**—Real decreto declarando nuloto lo actuado por D. Domingo Martín Garcia en contra de la administracion sobre revocacion ó subsistencia de la real orden expedida por el ministerio de la Gobernacion en 30 de Junio de 1878, por la que, resolviéndose un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento del Ingenio en la isla de la Gran Canaria, se dejó sin efecto el acuerdo de aquel gobierno de provincia de 16 de Julio de 1877, que declaró nulo y de ningún valor ni efecto el repartimiento verificado en dicha localidad para el año económico de 1874 á 75.

**Gacetillas.**

El Sr. Prior de la parroquia de Santa Maria la Real de Ujué, ha sido autorizado para implorar la caridad pública en esta provincia, con objeto de reunir fondos destinados al culto de dicha Iglesia.  
Igual autorizacion se ha concedido al ermitaño de Nuestra Señora de Unciso y á los de las basílicas de San Salvador, Santa Bárbara y la Santísima Trinidad.

Por la guardia civil del puesto de Lerin ha sido puesto á disposicion del juzgado municipal, tres sujetos de aquella villa, que fueron sorprendidos cazando con dos galgos.

Es probable que en los primeros días de la próxima semana se pongan á la venta, por lotes de seis y de doce, las sillas que en sustitucion de las butacas, se colocaron en el teatro principal durante las últimas fiestas.

Segun dice un periódico, el director de comunicaciones ha hecho saber á las administraciones de correos de provincias, por medio de una enérgica circular, que está resuelto á corregir radicalmente las quejas que con tanta frecuencia formulan los periódicos sobre estravío de cartas, paquetes, etcétera.

Nos alegraremos de que no se hagan necesarios los castigos con que en la circular parece amenazarse; pero si la cosa continuara como hasta aquí, veríamos con gusto la aplicacion de enérgicas y justas medidas encaminadas á corregir los escandalosos abusos de que el público viene siendo víctima en el ramo de correos.

Hemos tenido ocasion de ver y probar un excelente vino de Ezcaba, procedente de la bodega del Sr. D. José Moreau. Sabíamos el esmero y afanes de dicho señor en la elaboracion de vinos, pero no habíamos imaginado que obtuviere productos como el que nos ocupa. ¡Lastima que todos los propietarios no fueran como el Sr. Moreau! pues seguros estamos de que nuestro país ocuparía el lugar que le pertenece antes de poco tiempo. Algun amigo nuestro trata de hacer ensayos con el Ezcaba, á fin de observar las condiciones de conservacion del mismo y la mejora que con los trasiegos, embotellado, etc., experimenta.

Segun *«El Eco»* el LAU-BURU parece como que extraña que el señor Alcalde, para custodia de su casa tenga un agente municipal.

No ha sido el ánimo del LAU-BURU manifestar semejante estrañeza. Y si tal parece, es sin duda porque no nos espresamos bien, suposicion preferible á la de que se nos haya entendido mal.

**Cultos religiosos.**

Jués: San Elias prof. y fr. y Santas Ibrada y Margarita vírgenes y mártires.  
En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y media y se reserva a las ocho y media.  
En San Agustín y las Descalzas: continúa el novenario de Nuestra Señora del Carmen á las mismas horas y en la misma forma que los días anteriores.

**Mercados.**

*Precios medios en el Almudi el día 19 de Julio de 1882.*  
Trigo a 5'59 pesetas doble decalitro.  
Cebada v.ª 3'62  
Habas ds.ª 4'14  
Trigo vendido 57 dobles decalitros.  
*Precio medio en el mismo día de las partidas fuera del Almudi.*  
Trigo v.ª a 5'77 pesetas doble decalitro.  
Trigo vendido 1.970 dobles decalitros.  
*Precio medio general de el almudi y partidas.*  
Trigo n.º 5'33  
Cebada n.º 2'94

**Anuncios preferentes.**

**A los zapateros.**

Se necesitan diez ó doce operarios que sepan trabajar en el oficio. En la calle de San Anton, número 56, cuarto piso, darán razon.

**La Prevision.—Sociedad de**

seguros sobre la vida á prima fija.—Habiendo acordado la Junta de gobierno de esta Sociedad proceder al sorteo para la amortizacion de las pólizas sorteables y seguro popular, se ha fijado el día 27 del corriente para que tenga lugar en el domicilio social, plaza del Duque de Medinaceli, 8, esquina al Dormitorio de S. Francisco, piso primero, á las tres y media de la tarde.

Lo cual se hace público para noticia de los tenedores de dichas pólizas, que gusten concurrir al acto.—Barcelona 1 de Julio de 1882.

Por la sociedad de seguros sobre la vida «La Prevision» su administrador SIMON FERRER.

**Ocasion.**

Piano vertical usado, 80 duros. Plaza del Castillo 48, 2.º Depósito de pianos.

**Venta de una casa.**

caA voluntad de su dueño se venderá la casa número 25 de la calle del Carmen, capitalizada al 5 p. la renta de 55 pesetas que mensualmente produce, libre de cargas y con la titulacion completa; y el que quisiera interesarse en la compra, puede acudir á hacer proposiciones al despacho de D. Genaro Martin, calle de San Nicolás número 39, hasta el día 25 del actual.

**Baños nuevos de Fitero. (Navarra.)**

Las aguas termales de este magnífico Establecimiento son bien conocidas y eficacísimas para la curacion del reumatismo, de la parálisis y de otras muchas enfermedades.

Esta abierto desde 15 de Junio hasta 30 de Setiembre bajo la dirección facultativa del Doctor D. José Negro y Garcia.

Así la aplicacion balnearia, como el hospedaje de bañistas y otros concurrentes nada dejan de desear.

La fonda, a cargo de la muy acreditada é inteligente D.ª Hilaria Muguerza, fondista de Vergara, sirve con abundancia y gusto tres mesas, y concierta todas las extraordinarias que se desean.

El Establecimiento posee lujosos carruajes de paseo y de camino: estos se sitúan en las estaciones de Tutela y Castejon a la llegada de los trenes de pasajeros.

El administrador del mismo facilitará las noticias y recibirá los encargos de habitaciones ó de otra especie que se le pidan.

**Almacen de maderas en Garralda.**

Gran surtido de tabla para cuba de todas dimensiones, aserrada de dos á diez años. Para más pormenores dirigirse en dicho punto á D. German Garramendia.

**Ciegos de cataratas, vamos á**

recobrar la vista en menos de un minuto, sin dolor. No consiguiéndola no se paga.

Acaba de llegar á esta capital, el oculista catalán, D. Francisco Soler, que tan buenos recuerdos dejó hace dos años en este país, devolviendo la vista á muchos que la tenían perdida, y recibe consultas de todas las enfermedades en los ojos, en la calle de Zapateria número 48 piso primero.

El Sr. Soler permanecerá en esta capital hasta el día 22 del corriente en cuyo día saldrá para C. labora en cuya ciudad permanecerá hasta el día 31 en la fonda de Espinosa.

FRANCISCO SOLER.

**CONRADO GARCÍA. Pianos.**

Los célebres resonadores KAPS de Alemania, á cuerdas cruzadas.

Franceses y españoles: Schier, Izabal, Raynard y Maseras, Bernareggi, Guarro; verticales y oblicuos. MODERACION EN LOS PRECIOS.

**Venta á plazos y al contado.**

GARANTIAS.

Pianos en buen uso, casi nuevos baratísimos.

Completo surtido de accesorios para pianos.

Depósito en comision: Viuda de Conrado Garcia, Paseo de Valencia, 36, bajo, izquierda.

**Yeguas francesas.**

Hace pocos días llegaron á esta feria de Pamplona, una gran manada de yeguas francesas y al alcance de todas las bolsas.

**El telegrafo.**

Madrid 20—1,45 m.  
Pamplona 20—2,48 m.

3 por 100 interior, al e.	28'175
Idem fin de mes	00'00
3 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	00'00
Idem pequeños	77'20
Oblig. de ferro-carriles	58'15
Banco de España	388
Cédulas H. al 5.	00'00
Idem al 6.	00'00
Billetes H. T. de Cuba	98'50

Fuerzas de Arabi cortaron telégrafo entre Alejandria y el Cairo; témense desórdenes.

Consolidado (Bolsin) 28'20  
El Corresponsal.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:  
**MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.**

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguros de supervivencia.*—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 centimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia á ferida.*—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1130,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satistechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro á plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satistechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

*Martin, Aguado y Beorlegui.*

## LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

**RICARDO LIPUZCOA,**

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

**26, Zapatería, 26.**

Surtido variadísimo de

*Papel pintado*  
para habitaciones; abundancia en toda clase de

*Colores*  
tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

*Barnices,*  
brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

*Cementos*  
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

## AVISO

á los señores Médicos.  
CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, giringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



## VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.<sup>a</sup>)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona los días 4 y 25	
Valencia » 5	
Málaga » 7 y 27	
Cádiz » 10 y 30	DE CADA MES.
Santander » 20	
Coruña » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

*Litoral de Puerto Rico.*—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

*Litoral de Cuba.*—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

*América central.*—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

*Norte del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

*Sur del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, 1 peso 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

*Seguros.*—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.  
25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Listón negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Vitrines y San Juan bautizando.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y zapineros.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopías, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán multitud de caprichos y novedades.

*Sortijas eléctricas para la jaqueca.*  
A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarse.  
5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

## Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,  
Pamplona.

Baratura extrao linaria 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-graúa, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 liados Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

## Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.  
Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:  
Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

**Carnicería.** Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en tras-paso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta d L. Garcia.